



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Nota de Solicitud

Número:

Referencia: Programa Pedagogía - Sección Español y Portugués - CL 2023-2024



Programa Académico
Ciclos lectivos 2023-2024



Asignatura: PEDAGOGÍA

Cátedra: Única

Profesores:

Adjunto (a cargo): Mgter María Isabel Juri

Asistente: Mgter Raquel Carranza

Sección: Español y Portugués

Carrera/s: PROFESORADO y LICENCIATURA DE ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA
Y LENGUA EXTRANJERA

PROFESORADO DE PORTUGUÉS

Curso: 1° año

Régimen de cursado: CUATRIMESTRAL

Carga horaria semanal: 4 horas

Correlatividades: Curso de nivelación

FUNDAMENTACIÓN

El presente programa corresponde a la asignatura pedagogía, para estudiantes de Profesorado de Portugués y Profesorado de Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera.

El debate epistemológico acerca del status científico de la Pedagogía ha tenido a lo largo de la historia, más que ver con su posición al interior del campo de la ciencias de la educación que con su lucha por ser considerada ciencia o no.

G. Germán (2001) considera que en el proceso de constitución del campo pedagógico pueden reconocerse cuatro grandes momentos: un primer momento, cuando la pedagogía estuvo ligada a la filosofía e intentaba dar respuestas universales a los problemas educativos. Las preguntas pedagógicas por excelencia eran: ¿qué es la educación?, ¿cuáles son los fines de la educación?, ¿para qué se educa al hombre?, y otras más allá de los contextos socio-históricos donde se produjeran los fenómenos educativos. Un segundo momento donde se considera que lo pedagógico estuvo más ligado a lo sociológico, en su intento por adquirir un status científico similar al que postuló Durkheim para la sociología. En este momento se inicia un proceso de “despedagogización” de las ciencias de la educación. A su vez el discurso de la didáctica, entre otras ciencias de la educación, ocupó los lugares que la pedagogía dejaba. En un tercer momento, el objeto “educación” es abordado por diferentes disciplinas intentando abordajes interdisciplinarios. Al decir de Bernstein “la pedagogía se queda sin voz”. Hoy, (cuarto momento), es necesario iniciar el proceso de reconstrucción del campo pedagógico, darle especificidad. Por esto el objeto de la pedagogía “no puede ser la educación, como entidad metafísica, ahistórica”, sino las prácticas que contribuyan a mejorar los procesos educativos en las instituciones consideradas educativas, entendiendo a la educación como una práctica social, situada en un tiempo y en lugar que se concretiza en las instituciones educativas dentro y fuera de los sistemas educativos formales.

Desde estas posiciones se está proponiendo que la pedagogía hoy tiene un desafío central: articular los aportes que puedan hacer las otras ciencias de la educación (filosofía de la educación, la sociología, la didáctica, la organización escolar, la política educacional, la, las teorías del aprendizaje, y otras). En este marco, se considera que el concepto pedagógico central es “Proyecto Pedagógico Institucional”, considerando al mismo como el dispositivo donde la pedagogía puede intervenir articulando diferentes definiciones al interior de las instituciones consideradas educativas (no sólo las formales).

Por lo planteado anteriormente se puede definir a la pedagogía como una disciplina teórica, práctica y propositiva, dentro de las ciencias de la educación, cuya especificidad está dada en la búsqueda de articulaciones de los aportes de las otras ciencias de la educación, tomando como concepto principal :“Proyecto Pedagógico Institucional”.

Así, el estudio de la Pedagogía, como primer encuentro desde marcos teóricos con la problemática global de la educación constituye el inicio de un proceso de formación teórica y práctica en la que ha de fundamentarse la intervención en las instituciones educativas. Por ello se aborda el estudio de la educación desde distintos niveles y perspectivas de análisis. Se abordan distintos enfoques de la educación que permitirán interpretar y analizar el sentido que hoy tienen las prácticas educativas y los discursos que las enmarcan de modo que se constituya en una práctica democratizadora. La opción por poner un particular énfasis en las instituciones formales, se fundamenta en el hecho que con esta cátedra, los alumnos de profesorado inician su formación como profesores.

Este programa es un proyecto flexible y dinámico pensado desde la consideración del alumno como “sujeto de aprendizaje” en interacción con el conocimiento científico y enmarcado en un contexto socio-cultural determinado. La intencionalidad puesta en el desarrollo de procesos constructivos para la apropiación significativa del conocimiento, a través de la mediación docente, fundamentan una metodología que propicia la interacción constante del alumno con el grupo clase, las actividades que conlleven procesos reflexivos, de análisis y revisión crítica, y además una permanente vinculación entre la teoría y la práctica, con un interés central de desnaturalizar los procesos educativos, comprender desde su especificidad no neutral de la educación y que permita asumir un compromiso ético y político de modo que puedan ser partícipes y artífices de procesos educativos emancipadores.

De acuerdo a lo planteado, los supuestos que sustentan este programa son:

La universidad es productora y reproductora de herramientas intelectuales para la comprensión de las prácticas educativas.

Las prácticas educativas son prácticas sociales contextualizadas y situadas y por ende no neutrales. Implican posicionamientos políticos, éticos y teóricos.

El estudiante universitario es sujeto en formación con posibilidades de ejercer su autonomía en los aprendizajes.

La reflexión sobre los problemas de la educación nos involucran como sujetos sociales y como tales es necesario romper con las meras reproducciones en función de generar reflexiones críticas y acciones emancipadoras.

La formación docente se inicia desde el momento que el alumno elige la carrera y dura durante todo la vida profesional.

OBJETIVOS GENERALES

Comprender la complejidad de los procesos educativos en relación a las concepciones de hombre, vida y mundo que los fundamentan y algunos de sus múltiples condicionantes contextuales.

Caracterizar el campo de estudio de la pedagogía, su objeto, complejidad y estado actual.

Comprender la profesión docente y las acciones que implican como prácticas políticas y éticas que se fundamentan en posicionamientos teóricos.

Analizar los procesos educativos desde diversos niveles de análisis, comenzando por las relaciones con el macro a nivel social, hacia el análisis micro del aula.

Analizar las principales problemáticas del Sistema Educativo Argentino, enmarcado en los actuales procesos de transformación.

Reconocer a la escuela como una institución y como una organización social y el rol de los docentes en ella.

Resolver situaciones de aprendizaje, como un ser responsable, participativo y comprometido con la actividad intelectual.

Desarrollar procesos de reflexión y juicio crítico como actitudes indispensables para la actividad docente.

CONTENIDOS

ESQUEMA CONCEPTUAL:



CONTENIDOS ORGANIZADOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS:

UNIDAD 1: LAS RELACIONES ENTRE CONTEXTOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

La tensión premodernidad, modernidad y posmodernidad. Diversidad de contextos.

La educación y sus múltiples significados. Diferentes criterios y niveles de análisis. La tensión entre conservación y transformación. Educación y poder. La educación como práctica social, política, ética y cultural.

Espacios sociales que educan: prácticas sociales dentro y fuera de los sistemas educativos.

La educación como objeto de estudio. La estructuración del campo pedagógico. La complejidad del campo disciplinar. La noción de Proyecto Pedagógico Institucional, como concepto central de la pedagogía.

UNIDAD 2: LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN LA EDUCACIÓN FORMAL

UNIDAD 2.1 : LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ESTATALES. EL CASO ARGENTINO

Las relaciones con la sociedad, la política, el estado y la economía. La modernidad y constitución de los sistemas educativos nacionales. El caso argentino: análisis descriptivo, explicativo-histórico y proyectivo del sistema educativo argentino. El proyecto pedagógico nacional. La Ley de Educación Nacional y la adecuación de la Provincia de Córdoba. Problemáticas pedagógicas actuales de la educación formal.

UNIDAD 2.2: LA ESCUELA

La escuela como institución. Modernidad y escuela. Origen de la escuela y su proceso de institucionalización. Las funciones de la escuela en la modernidad y la redefinición las culturas actuales.

La escuela como organización: dimensiones de análisis. La dimensión pedagógica de la escuela y El Proyecto Educativo Institucional. El rol docente en la escuela.

UNIDAD 3: PROYECTOS PEDAGÓGICOS FUERA DE LA ESCUELA

La educación fuera de las escuelas. Funciones y principales desafíos.

Proyectos pedagógicos en institucionales en diversos ámbitos sociales.

Nota: los contenidos de las unidades 1 y 2 serán desarrollados en forma común para todos el grupo clase.

La unidad 3, que se iniciará junto con la unidad 2, implicará un trabajo diferenciado en pequeños grupos. Si bien es una unidad obligatoria, el contenido es a elección de cada estudiante y será trabajada a lo largo de todo el cuatrimestre.

BIBLIOGRAFÍA BASICA (La bibliografía obligatoria, con sus correspondientes claves de lectura será señalada para cada unidad)

Alfiz, I. (1997) El Proyecto Educativo Institucional. Aique. Buenos Aires

Alliaud, A. y Antelo, E. (2009). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires: Aique.

Bauman, Z. (2005) Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa.

- Brigido, A. M. (2009) La educación argentina. Hispania. Córdoba
- Caruso, M. y Dussel, I. (1999) De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires: Kapelusz.
- Corea, C y Lewkowicz, I. (2004) Pedagogía del Aburrido. Escuelas destituídas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós.
- Dubet, F. (2004) La escuela de las oportunidades. Barcelona: Gedisa..
- Duschatsky, S. y Birgin, A. (2010) ¿Dónde está la escuela?. Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Buenos Aires: Manantial.
- Dussel, I. y Finochio, S. (comps.) (2003) Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Feldfeber, M. (comp.) (2003) Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo . Buenos Aires: Noveduc.
- Filmus, D. (1996) Estado, sociedad y educación en la Argentina a fines de siglo: proceso y desafíos. Troquel. Buenos Aires
- Fiorucci, F. y Bustamante Vismarra, M. (2019) Palabras claves en la historia de la educación argentina. Argentina: UNIPE
- Frigerio, G. y Diker, G. (2012), Educar: Posiciones acerca de lo común. Buenos Aires: Del Estante.
- Frigerio, G y Poggi, M (1998) El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Santillana, Buenos Aires.
- Frigerio, G. (Compiladora) (2002). Educar: rasgos filosóficos para una identidad. Buenos Aires: Santillana.
- Frigerio, G y Diker, G. (2010) Educar: ese acto político. Paraná-Argentina: Fundación La Hendidja
- Furlan, A. y Pasillas, M. (1990) El campo pedagógico .Cuadernos Pedagógicos Universitarios. UNAM. México.
- Germán, G. (2011) “La crisis de identidad de la Pedagogía”. Publicado en: <http://ecpuna.fahce.unlp.edu.ar> ISSN 1853-9602. La Plata
- Germán, G. (1999) “Crisis de identidad de la pedagogía”. Apunte de cátedra. UNC. FFyH. Esc. de Ciencias de la Educación. Cátedra: Pedagogía. (mimeografiado)
- Greco, M.B. (2007) La autoridad (pedagógica) en cuestión. Rosario: Homo Sapiens
- Gvirtz, S y OTRAS (2011) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: Aique.
- Larrosa Bondía (Ed.) (2018) Elogio de la escuela. Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila editores.
- Larrosa, J. (2019) Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio de profesor. Buenos Aires: Noveduc

Lieberman, D. (2022) Desmutear el aula virtual. Cómo promover la participación en los foros. Buenos Aires: Epub.

Meirieu, P. “La escuela después”... ¿con la pedagogía de antes? Publicado el 18 abril, 2020 por MCEP de Madrid. (Traducido de <http://www.meirieu.com/ACTUALITE/cafe-pedagogique-ecole-dapres.pdf>)

Meirieu, Philippe (2016), Recuperar la pedagogía: de lugares comunes a conceptos claves. Buenos Aires: Paidós.

Nassif, R. (1986) Teoría de la educación. Madrid: Cincel

Nicastro, S. (2006) Revisitar la mirada sobre la escuela. Homo Sapiens, Rosario

Nicastro, S y Greco, M. B. (2009) Entre trayectorias: escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens.

Obiols G. y Di Segni de Obiols, S. (1993) Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media. Buenos Aires: Kapelusz.

Perez Gomez, A. “La socialización postmoderna y la función educativa de la escuela”. En: Angulo Rasco y otros (1999) “Escuela pública y sociedad neoliberal”. Miño y Dávila editores. Madrid.

Pineau, P. y Otros (2001) “La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad”. Ed. Paidós. Bs. As. -

Pineau, P. (2008) “La educación como derecho”. Disponible en: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje02/eje02- sugeridos03.doc>

Pinkasz, D. (2015). La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: FLACSO.

Redondo, P. (2013) Escuelas y pobreza. Entre el desasosiego y la obstinación. Buenos Aires: Paidós.

Romero, C. (2004) La escuela media en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires: Noveduc. Cap. 1

Rossi, M y Grinberg, S. (1999) Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos para hacer escuela Magisterio Río de la Plata, Buenos Aires.

Southwell (2018) El derecho a la educación y la cuestión de lo común. Algunas perspectivas sobre inclusión, universalización y domesticación. IDENTIDADES Núm. 15, Año 8 Octubre 2018 pp. 61-71

Tedesco, J. C. y Fanfani, E. (2002) “Nuevos tiempos y nuevos docentes” . IIPE-Buenos Aires. Buenos Aires

Tedesco, J. C. (2016) Debates de política educativa. Buenos Aires: Paidós.

Tedesco, J. C. (2015) La educación argentina hoy. La urgencia del largo plazo. Buenos Aires: Siglo XXI Buenos Aires. –

Documentos:

“La educación en debate: desafíos para una nueva ley”. Jornadas de Reflexión Pública. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Ciencias de la Educación. Córdoba, 2006

Ley de Educación Nacional

Ley de Educación Provincial

BIBLIOGRAFÍA AMPLIADA

Avanzini, G. (1977) La pedagogía del siglo XX. Madrid: Narcea.

Ball, S. (1990) La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Buenos Aires: Paidós.

Beltran LLavador, F y San Martín(2000) Diseñar la coherencia escolar. Bases para el proyecto educativo. Madrid: Ed. Morata.

Bernstein, B. (1993) La estructura del discurso pedagógico. España: Morata.

Carranza, A. y OTROS. (1999) “Descentralización, autonomía y participación”. En: “Páginas” N°1. Escuela de Ciencias de la Educación. F.F.y H. U. N. De Córdoba.

Dubet, F y Martuccelli, D. (1996) En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. España: Losada

Duschatzky, S. (1999) La escuela como frontera. Buenos Aires: Paidós.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2002) Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires: Paidós

Dussel, I. y Caruso, M. (1999) La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Buenos Aires: Santillana.

Fernandez, L. (1994) Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires: Paidós.

Freire, P. (1985) Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2008) Pedagogía de la autonomía. Argentina: Siglo XXI (2° edición)

Freire, P.(1982) Educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI.

Frigerio, G. (Compiladora) (1997). De aquí y de allá. Textos sobre la Institución Educativa y su dirección. Buenos Aires: Kapelusz.

Frigerio, G. Y OTRAS.(1993) La instituciones educativas. Cara y Ceca. Buenos Aires: Flacso.

Garay, L. (2000) Algunos conceptos para analizar instituciones educativas. Cuaderno de Postgrado. Córdoba: Fac. de Filosofía y Humanidades. U.N. de Córdoba.

Germán, G. (2001) Metapedagogía. Córdoba: Comunicarte.

Glasman, R. (1995) La docencia: entre el autoritarismo y la igualdad. Buenos Aires: Ediciones

El Caballito.

Gvirtz, S. (Comp) (2000) Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela. Buenos Aires: Santillana.

Jackson, W. (1990) La vida en las aulas. Madrid: Morata.

Larrosa, J. (1995) Escuela, poder y subjetivación. Buenos Aires: La Piqueta.

Meirieu, P. (2003) Frankenstein Educador .Barcelona: Laertes.

Meirieu, P. (2004) En la escuela hoy. Barcelona: Octaedro-Rosa Sensat..

Palacios, J. (1998) La cuestión escolar. España: Laia.

Postic, M. (1982) La relación educativa. Madrid: Narcea.

Pozo Municio, J. I. (1999). Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje. Madrid: Alianza..

Puigros, A. (compiladora). (1999) En los límites de la educación. Niños y jóvenes del fin de siglo. Argentina: Homo Sapiens.

Roxkwell, E. (1982) “De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela”. Cuaderno de Investigación Educativa N° 4.

Santos Guerra , M. (2000) Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar. España: Aljibe.

Sarlo, B. (1998) La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas. Buenos Aires: Ariel.

Zaccagnini, M. (2003) “Las prácticas educativas en la tensión modernidad-posmodernidad” (artículo) En: Revista Novedades Educativas N° 148

Zmuda, A; Y OTROS (2006) Escuelas en transformación. Buenos Aires: Paidós.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología utilizada estará orientada a facilitar el aprendizaje del grupo, considerándolo autónomo, tomando como punto de partida los conocimientos previos.

El análisis y tratamiento de los temas hará referencia a situaciones concretas que permitan conocer, analizar, interpretar y explicar la realidad. Para ello se implementará entre otras cosas; exposiciones, trabajos grupales, debates, plenarios, resolución de consignas problemáticas, análisis crítico de publicaciones, etc.

Con relación a los trabajos prácticos, la propuesta metodológica apunta a una relación dialéctica entre teoría y práctica; por lo cual no se interpretarán estas instancias como espacios fragmentados, no como momento de “aplicación de teoría” sino que esta propuesta impulsará un desarrollo dinámico en todas las instancias, propiciando una interacción permanente entre los aportes teóricos y la realidad circundante.

En este marco se propone la realización de una evaluación parcial integradora para estudiantes regulares y promocionales y un trabajo teórico práctico para estudiantes promocionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Básicamente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: precisión conceptual, grado de información, integración, capacidad de interpretación y apropiación de los marcos teóricos, capacidad para establecer relaciones conceptuales y con la realidad circundante, análisis crítico, claridad en las respuestas y originalidad en la organización de las mismas

CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:

Ajustada al régimen institucional:

PROMOCIONALES:

- 80% de asistencia a las clases.
- Una evaluación parcial integradora aprobada con una nota mínima de 7 puntos. Con una instancia de recuperación.
- Un trabajo teórico- práctico aprobado con una nota mínima de 4 puntos. Con una instancia de recuperación.

Para obtener la promoción se promediará la evaluación parcial con la de los TP y la nota final deberá ser de 7 puntos.

REGULARES:

- Una evaluación parcial integradora aprobada con una nota mínima de 4 puntos. Con una instancia de recuperación.
- Examen final oral.

LIBRES:

- Los estudiantes que deseen rendir como libres, deberán presentar 7 días hábiles antes del examen un trabajo integrador sobre la unidad 3 del programa.

Al menos 15 días hábiles antes de la fecha de examen el estudiante deberá comunicarse por mail con la docente a cargo de cátedra – maria.juri@unc.edu.ar - para recibir las consignas y orientaciones pertinentes.

- Examen escrito y oral eliminatorios. Calificación mínima: 4 puntos.

Modalidad de evaluación según Res. HCD 221/16 y Res. HCS 662/16.

Se considerarán los regímenes especiales de cursado para estudiantes trabajadores y con personas a cargo. (Res. 474/14, HCD. y Resol. 13/22, HCD), como así también lo reglado para licencias

estudiantiles (Res. 33/08 HCD y Ordenanza 06/07 HCS).